

73498



73498

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON GAUDENCIO PEREZ FIEL, residente en Bilbao,
Camino de los Mimbres, 21,
p o r
"DISPOSITIVOS DE UNION PARA MUEBLES DESARMABLES".

73498



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

El objeto de la presente invención se refiere a dispositivos de unión para muebles desarmables, los cuales facilitan grandemente la operación de armar y desarmar los muebles que se fabrican de forma desmontable con objeto de facilitar su almacenaje y transporte.

Estos dispositivos de unión se aplican preferentemente a sillones, sofás y similares, y por ello, a modo de ejemplo se ha representado en el dibujo adjunto una vista parcial en corte seccional de un sillón en el que pueden apreciarse los dispositivos de unión que se trata de patentar.

En principio, la originalidad consiste en dar tanto a los asientos como a los respaldos, e igualmente a los brazos de los sillones y sofás un corte inclinado, de tal manera que la unión entre cada dos cuerpos contiguos quede formando perfectamente el ángulo de inclinación deseado. En corte seccional, esta unión aparece como "de inglete".

Teniendo en cuenta que el armazón de los cuerpos a unir está hecho a base de chapa debidamente troquelada y doblada, se realizan unos orificios en unos y otros cuerpos, por los cuales se hace pasar sendos tornillos con sus correspondientes tuercas, todo lo cual queda por el interior de modo que no son visibles por fuera, y en cambio arman perfectamente el mueble.



73498

Las patas se unen gracias a que los brazos por su parte inferior llevan soldadas por puntos unas pletinas en redondo, que es donde van metidas las patas, que quedan afianzadas posteriormente por medio de dos tornillos o tuercas.

5 Por medio de los dispositivos citados, resulta sumamente fácil montar y desmontar los muebles, de todo lo cual se ha de derivar una ventaja manifiesta, tanto para el almacenaje como para el transporte de estos muebles.

10 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20 1) Dispositivos de unión para muebles desarmables, caracterizados porque consisten en sendos tornillos pasantes con sus correspondientes tuercas que unen los extremos cortados "a inglete" de los asientos, respaldos y brazos de los sillones y sofás a los que se aplican estos dispositivos, los cuales comprenden también unas pletinas en redondo en las que ven montadas las patas, sujetas después por tornillos a la base de los brazos.

25 2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVOS DE UNION PARA MUEBLES DESARMABLES".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

30

Madrid, 6 mayo 1959

ALFONSO UNGRIA



ES 6 MAR 1955

73498



73498

ESCALA VARIABLE
MADRID, 6 DE MAYO DE 1955
FERRAS UNORJA

